



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas adoptadas para la mejora de la vida de las personas con trastornos del espectro del autismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que partiendo de las líneas prioritarias de la Estrategia Nacional para la mejora de la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro del autismo y recogiendo las necesidades del colectivo en la Comunidad, redacte y desarrolle en el marco del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, un Plan de Acción Específico para las Personas con TEA, tal y como ya se ha pactado con la Federación de Autismo de Castilla y León y con el CERMI, que garanticen la igualdad de oportunidades del colectivo y el disfrute efectivo de sus derechos".



¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de dicha resolución aprobada por el Pleno?

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez